

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos aminorados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes. . . . .	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . .	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). . . . .	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 »

Director y Propietario

**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—25 cént. en la 3.<sup>a</sup>—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.<sup>a</sup> plana, 10 en 3.<sup>a</sup> y 5 en 4.<sup>a</sup> ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Navidades.

Esta noche es Noche Buena... Ya lo dijo tiempo atrás una copla renovada anualmente en la misma época, y por lo tanto, no hay para qué insistir. Pero es el caso que la Navidad, ó Navidades (según los gustos) evocó multitud de ideas y no podemos sustraernos á su influencia. La infancia, la edad viril, la vejez, encuentran en esta noche un inefable goce. La niñez el goce de hoy, la edad viril la esperanza del mañana, la vejez las memorias del pasado, pues por un fenómeno que pudiera calificarse de psicológico, esta noche el pasado, el presente y el futuro adquieren las mismas tintas, se revisten de idéntica alegría y ni las penas torturan, ni las ambiciones derraman nubes sobre la frente. Sin embargo, localizando la conmemoración sublime y aparte de todo concepto elevado, hay distinguidos de carácter local, que importa tener en cuenta. En Granada, contra lo que sucede en Jauja, donde atan los perros con longaniza, van sueltos los tales animalitos por esas calles de Dios, ó en otros términos, los deliquios que inspira la Noche Buena se refugian modestamente en la aristocracia de la felicidad, de esa felicidad burda y prosaica, plétórica de billetes de Banco, que compra pavos, turrones y peros y se permite el lujo excepcional de dar aguinaldo á los pediguños de estos días. En cuanto al vulgo, á la mayoría que á despecho de las prácticas constitucionales, lejos de imponerse sufre á diario y es el caballo blanco de la sociedad, varía la cosa de modo indudable. Para ese vulgo la Navidad carece de atractivo, antes bien, es una especie de sarcasmo, un estribillo que hiere su oído y lastima sus sentimientos, porque percibe la alegría agena y solo tiene elementos para llorar la desventura propia. Respondan por nosotros los empleados de la Diputación provincial. Esperaban ansiosos la paga de Páscoa y han quedado sin ella. Esto, sin embargo, no impide que las cosas sigan su natural curso, y que la idea de la Navidad flote en Granada con su maravilloso prestigio, mezcla de vulgaridades y de poesía, pero idea al fin que encierra un concepto puro y hermoso. La Noche Buena es origen de nobles creencias, santificadas al través de los años, y de esperanzas que fortifican y restauran el espíritu débil; es semilla de bienes que el viento lleva en sus alas impalpables, es manantial fecundo que no se agota ni se enturbia. ¡Ojalá que siempre las generaciones recojan su semilla, aspiren su aroma y beban en su manantial; porque su semilla es la fé, su aroma el amor y su manantial el camino que permite ver en los mundos ideales del espíritu la eterna luz, la luz de la inmortalidad. —Todo eso está muy bien—oímos que dicen los empleados de la Diputación—pero entre tanto, nos hemos quedado sin ver un céntimo. ¡Pues es verdad!—A.

rio, donde á la manera de sencilla instalacion de una *Kermesse*, extienden los humildes puestos de los industriales larga fila de casetas. Allí hay de todo, pero lo culminante, lo característico, lo de actualidad está representado por los nacimientos, las figuras que los exhornan, los palacios y las casas que urbanizan las asperezas de los cerros y las superficies de los llanos. El capricho impera y para nada hubo de fijar la atención el artista en la topografía de Belén, objetivo de todo nacimiento, ni en la indumentaria de la época bíblica. Tan pronto vemos en un puesto que la patria del Salvador ocupa una planicie con numerosas cuevas, como la encontramos en una cima casi inaccesible, á las que conducen diferentes senderos. En uno y otro caso, la inventiva desarrolla sus gustos y deja correr el libre vuelo de sus creaciones, aglomerando en reducido trecho ejemplares vegetativos de las más opuestas latitudes, cual si la zona belemita hubiera sido en lo antiguo centro y foco de todos los productos de la tierra. Jamás como en estos signos del artifice pudo aplicarse de manera exacta la ramplona frase de *el cristal del arroyo*, pues este, que ocupa lugar de preferencia, es simplemente un cristal, encerrado entre menudas arenas, que contrastan con los riscos limítrofes (riscos de Alfacar.) Las zagalas y los pastores abundan en el escenario, y sus vestidos más recuerdan los trajes de guardarropa al uso en las zarzuelas románticas, que los del pueblo judío. Las construcciones urbanas armonizan con la vestimenta... hasta cierto punto, porque á lo mejor aparecen, codeándose con una mujer á la manera de las campesinas romanas, un mozo eruo que toca la guitarra y un perro de agua con proporciones de elefante. Los Reyes magos (no los del partido conservador) rehacen un tanto las ilusiones perdidas. Cabalgan dos de ellos en caballos estenuados por la fatiga del viaje, en términos de aparecer con las patas de alambre, y el tercero (el negro charolado) va subido en un dromedario que sin violencia aceptaríamos como una pera ó una calabaza contrahecha. Los nobles viajeros no se preocupan de estos detalles: siguen la estrella de papel dorado y miran atónitos la gruta donde el niño Dios reposa y recibe á un tiempo las bendiciones de la Virgen y de San José y el templado aliento de la mula y el buey, en tanto depositan los pastores sus ofrendas á los pies del divino Redentor. Pero basta de representaciones inverosímiles. Algo nos atrae con la pureza de su color y la verdad no falsificada... los manojos de pálido heno. ¡El heno!... Sin pensarlo se nos viene en mientes la síntesis de la feria, que es, en suma, la síntesis de la vida, retratada así por el poeta: «¡Qué es más que el heno, á la mañana verde, seco á la tarde?» Augusto JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

**Visita de cárceles.** Ayer se verificaron las operaciones preliminares de la visita de cárceles que ha de tener lugar hoy. **Medalla de constancia.** En el cabildo de ayer se concedió unánimemente la medalla de constancia al industrial D. José Cardenete y Vizcaino, individuo del benemérito cuerpo de Zapadores Bomberos. **Elecciones de Senadores.** Para cumplir lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de Senadores, el Gobernador en circular de ayer encarga á los alcaldes fomen y publiquen antes del día 1.<sup>o</sup> de Enero las listas de concejales y un cuadruplo número de mayores contribuyentes á quienes corresponda elegir compromisarios. **El Voto de ciudad.** La función religiosa que, cumpliendo el Voto de ciudad, se celebra anualmente en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, tendrá efecto el día 26 del corriente, empezando á las once y media de la mañana. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento, y de la oración sagrada se ha encargado el canónigo del Sacro Monte D. Rafael García. **Noticias comerciales.** Judicialmente han suspendido sus pagos las casas comerciales Forcada y C.<sup>as</sup>, de Zaragoza, y Sebastian Bosch, de Barcelona.

**Declaracion de herederos.** En el Juzgado del Salvador se ha incoado el respectivo expediente á instancia de D. Pedro Ilalleg y Peñafiel, por sí y á nombre de su hermana doña Rosa, como sobrinos carnales del mariscal de campo D. José Ilalleg y Borutel, para que se les declare herederos abintestato del mismo señor. El Juzgado concede el término de sesenta dias para que formulen sus reclamaciones las personas que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes. **Pago á los jubilados.** La Junta central de derechos pasivos del magisterio ha remitido al Gobernador interino de esta provincia 2.565.48 pesetas, para los siguientes acreedores: D.<sup>a</sup> Carlota Gonzalez Guillen, 365.73; doña Juliana del Valle Cañaverla, 269.50; D.<sup>a</sup> Trinidad Dafas Manzano, 261.33; D.<sup>a</sup> Leonor Roman, 349.98; D.<sup>a</sup> Dolores Altea Moyano, 237.50; herederos de D. Antonio Alvarez, 148; D. Andrés de Castro y Moya, 425; doña Encarnacion Lopez Tolosa, 508.44. —Como quiera que son muchos los maestros jubilados de esta provincia que no han podido cobrar por no haberse recibido de la superioridad la orden oportuna, el Gobernador interino Sr. Ortiz de Lanzagorta dirigió ayer al Presidente de la Junta Central de derechos pasivos el siguiente telegrama: «Jubilados de esta provincia reclaman sus consignaciones.—Descuentos del trimestre actual exceden á aquellas.—Autoríceme vuestro consentimiento si lo cree pertinente al pago de dichas atenciones.» **Productos mineros.** La Administracion de Contribuciones previene á los dueños, presidentes y apoderados de minas presente en la primera decena de Enero las relaciones de los productos obtenidos en sus pertenencias durante el segundo trimestre del actual año económico, ó las negativas en su caso, pues de lo contrario se enviarán comisionados plantones á su costa. **Los estudiantes de Derecho.** Una comision de estudiantes del último año de Derecho de la Universidad de Madrid se ha presentado en el ministerio de Fomento, para entregar una solicitud pidiendo ser examinados por el antiguo programa, y no por el que dejó dispuesto el Sr. Linares Rivas. Los solicitantes fundan su peticion en razones que consideramos deben ser atendidas, puesto que la mayoría de sus estudios los han hecho por el antiguo programa. El señor ministro estudiará el asunto y lo resolverá á la mayor brevedad. **Dinero para los maestros.** Ayer ingresaron en la Caja de primera enseñanza: Para los maestros de Moclin, 1.000 pesetas; para los de Dilar, 309.49; para los de Santafé, 200, y para los de Belicena, 151. Total 1660.49 pesetas. **La redencion á metálico.** Los periódicos de Madrid, á instancia de algunos padres de mozos pertenecientes al actual reemplazo, piden al Gobierno que amplie hasta el próximo mes de marzo el plazo para la redencion á metálico, según se ha verificado en reemplazos anteriores. **Reparto vecinal.** Se halla terminado el repartimiento vecinal de La Peza por el ejercicio de 1890-91, quedando expuesto al público por término de quince dias. **Cabildo municipal.** El Cabildo de ayer fué presidido por el alcalde señor Villalobos, asistiendo los señores Galvez, Echevarría, Lopez Jofré, Gomez Cano, Burgos, Gutierrez, Muñoz, Ventué, Rubio Rada, Ortiz Pujazon, Pujol y Duarte. **Un incidente.** Leida el acta, inició el Sr. Pujol un incidente propósito de los razonamientos opuestos á sus votos particulares en varias cuentas. Los señores Muñoz y Echevarría digeron que ellos pidieron constaran las razones de la aprobacion de las cuentas, y que en el acta se contienen en esencia sus respectivas manifestaciones. El Sr. Pujol, rectificando, dijo que á unos votos se contestó con razonamientos y á

otros nó, y en el acta aparecen contestados todos. Habla el Sr. Duarte y despues de hacer algunas aclaraciones el Secretario, se aprueba el acta. **Despacho ordinario.** Son aprobados varios dictámenes de la comision de ornato y se conceden licencias para obras en la calle de la Almona de San Juan de Dios y Banco del Salon. Se lee el proyecto del Sr. Sevilla relativo á las condiciones que deberán reunir los darros y alcantarillados que en adelante se construyan, y el Sr. Pujol dice que debía venir informado por el Arquitecto que entiende á quien corresponde intervenir en tales asuntos, sin que por esto dude de la suficiencia del director de obras municipales. El Sr. Lopez Jofré pide la palabra para una cuestion previa, y significa que para deslindar las atribuciones del personal de obras ha presentado una mocion, y por sí con su lectura pudiere evitarse el debate iniciado, lo hace presente al Cabildo. Contesta el señor Pujol que con la mocion parece que ha de confirmarse en su puesto al director de obras, y como él en la plantilla del personal pidió se suprimiese por innecesario, sostiene ahora el mismo criterio. Le constesta el Sr. Lopez Jofré, que la rectificación que ha hecho equivale á votar por anticipado en contra de una mocion que no se ha leido. Leida la mocion, la apoya el Sr. Lopez Jofré, abundando en los fundamentos del razonado preámbulo de la misma. El Sr. Galvez dijo que él pidió se suprimiera la plaza de director de obras, por considerar que habiendo pocas, podia pasarse solo con el Arquitecto, pero como el hecho es que aquel cargo existe y que se trata de evitar un conflicto constante y diario, tiene lógicamente que aceptar el hecho y votar en pró del deslinde de atribuciones, propuesto por el señor Lopez. El Sr. Ventué apoya el dictámen de la comision al proyecto de alcantarillados y darros, y se adhiere á la mocion del Sr. Lopez Jofré, y despues de varias rectificaciones son aprobadas una y otra. **El camino de la Zubia.** Se lee el proyecto de reparacion del puente y camino de la Zubia, informado favorablemente por la comision de Fomento. El Sr. Pujol dijo que de no acordarse sacar á subasta la obra, votaba en contra, por exceder el gasto de dos mil pesetas. El Sr. Ventué dijo que el proyecto era conveniente y haciéndolo por tramos se podrá en una época de crisis invertir á bastantes peones. Contató el Sr. Pujol que otras reformas eran más precisas, y que debía procurarse hacer expropiaciones y evitar que peones forasteros se invirtan en las obras municipales. El Sr. Galvez apoyó el dictámen de la comision, sosteniendo que se habia dividido la obra en tramos para hacerla conforme lo vaya permitiendo el estado de los fondos, que el procedimiento de subasta se habia desechado porque no podia contraer la corporacion el compromiso de abonar 3.060 pesetas que importa el gasto, y que no podia dudarse de la necesidad y utilidad del gasto. Sigue la discusion y se aprueba el proyecto y el dictámen en nueva lectura, de la que resulta, que por el pronto lo que se propone es reparar el puente del camino, y este gasto es de 600 pesetas, por donde se vé que todo el debate fué anormal, pues se discutió lo que no era objeto de acuerdo. **Otros asuntos.** Se leen diferentes cuentas informadas por la comision de Hacienda y en algunas de las cuales salva su voto el señor Pujol. Tambien se lee una mocion del señor Duarte para que se estudie la forma de incluir en los próximos presupuestos una partida para socorrer á los obreros que se inutilicen en el trabajo. El señor Duarte la apoya y el señor Pujol se adhiere á ella. El señor Lopez Jofré dice que tambien él desea se proteja á la clase obrera, y se mues-

## Panoramas de Navidad.

### La feria y los Nacimientos.

La Noche Buena es la fiesta de todas las edades y tiene para todas un peregrino encanto. Alemania y Francia la veneran con íntimo amor; en Suecia es la reminiscencia de la celebracion del solsticio de invierno, y en Inglaterra inspiró el *árbol de Noche Buena* un bellissimo libro al inmortal Carlos Dickens. El árbol en cuestion, es el pequeño tronco de esbelto pino, engalanado con el melancólico ramaje que tienen esos vegetales en el Norte de Europa. Representa el ensueño de la niñez y sirve de reunion regocijada á la gente moza, la cual acude á contemplarlo en el salon donde aparece radiante de luces. Cuelgan de las verdes ramas juguetes, confites, flores, cintas y guirnaldas; miles de caprichos, á las veces de extraordinaria riqueza, y todo ello con tal profusion y variedad colocado, que el árbol parece una creacion maravillosa, una fantasia hecha cuerpo. En España no tenemos árbol de Noche Buena, pero en cambio trastorna el seso de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas el *árbol del presupuesto* con sus credenciales, más apetitosas y suculentas que el inocente atavío de juguetes y bombones. Respecto de Granada, toda una feria alegre y rica de animacion sanciona la solemnidad de estos dias y sirve de paseo en el embovedado del

tra conforme con la mocion, que es aprobada unánimemente, terminando el cabildo.

**Vacantes.** En la facultad de Farmacia de la Universidad Central, hay una plaza de profesor auxiliar numerario, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el real decreto de 25 de junio de 1875 y conforme al de 23 de agosto de 1888.

—Se hallan vacantes en el instituto de Segovia una plaza de profesor auxiliar, super-numerario y gratuito, de la seccion de Ciencias, y otra en la de Letras, las cuales han de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el real decreto de 25 de junio de 1875 y conforme al de 23 de agosto de 1888.

**Reclamaciones.** El 27 de este mes espira el plazo para recibir en el ministerio de Hacienda las reclamaciones á que d motivo el nuevo reglamento provisional y tarifas para la contribucion industrial y de comercio.

**Noticias militares.**

**El subinspector de Ingenieros.**  
Anuncia *La Correspondencia Militar* que está próxima una combinacion de mandos, y que en ella entrará la vacante de general de brigada, producida por el subinspector de Ingenieros de Granada Sr. Gonzalez Molada, que ha cumplido la edad para pasar á la seccion de reserva.

Dicha vacante corresponde á infanteria, y para cubrirla se indica al coronel del regimiento de la Princesa D. Froilan Gonzalez.

**Ayudantes de campo.**  
En el elemento militar ha producido muy buen efecto la noticia referente á los empleos que han de ejercer los cargos de ayudantes de campo. Esto es muy bien recibido por la opinion, toda vez que teniendo que cubrir por jefes y capitanes las vacantes que dejen los tenientes que hoy las ocupan, resultará una gran ventaja para todas las clases y muy particularmente para los subalternos.

**Los médicos militares.**  
Se ha dispuesto que los oficiales del cuerpo de sanidad militar residentes en las capitales de los distritos puedan concurrir, si lo desean, á las prácticas de equitacion.

**El uniforme de la artilleria.**  
La inspeccion de artilleria ha dispuesto que se remitan á los batallones de plaza modelos de correa y cartucheras, á los cuales han de atenderse en las construcciones que soliciten.

Al propio tiempo, y teniendo en cuenta que la adopcion de la levita guerrera en los regimientos montados, y el haberse hecho extensivo el uso de la esclavina á todas las clases y artilleros, ha dado lugar á distintas interpretaciones sobre la colocacion de divisas y distintivos de tropa, principalmente por la variacion que en la forma ha sufrido la bocamanga, se ordena á todas las secciones del Arma se atengan al modelo que oportunamente les será remitido.

Los gastos que ocasione la construccion y envio de los expresados modelos, serán satisfechos por las cajas respectivas con cargo al fondo de material.

**La seguridad individual.**

Ya nos hemos ocupado varias veces de lo ilusoria que es en Granada la seguridad individual, pues los malhechores han hecho alarde en diferentes ocasiones de una osadia extraordinaria. Pero donde mayor grado alcanza la inseguridad del vecindario es en el barrio de San Cecilio.

A principios de este mes entraron varios ladrones en el cármén que hay frente á la sacristía de la iglesia, robando á una familia alemana toda la ropa que tenía, por valor de unas mil pesetas, y dejando hasta las camas sin sábanas, las mesas sin manteles y á los niños y personas mayores sin prendas de uso interior, marchándose luego tan satisfechos, sin que nadie les molestase entonces ni hasta la fecha.

Anteayer ocurrió otro hecho parecido en el mismo barrio y en la misma casa.

A eso de las seis y media de la tarde, varios sujetos—que acaso sean los mismos autores de la escandalosa hazaña relatada—penetraron en el edificio, y subiendo al piso segundo, ataron á una muchacha que allí había, tapándole la boca para que no gritase mientras ellos se disponian al saqueo.

La jóven, sacando fuerzas de flaqueza, tuvo valor y pudo gritar, no obstante el esfuerzo de los criminales, pidiendo socorro y consiguiendo llamar la atencion de otra muchacha que había en habitacion distinta, la cual gritó tambien en demanda de auxilio.

En aquel momento llegó á su casa el dueño del cármén D. Roberto Vogel, ei cual, apercibido de lo que ocurría, subió precipitadamente las escaleras, rewlver en mano.

Cuando llegó al segundo piso, los ladrones, advertidos de su presencia, habían desaparecido, descolgándose por el balcón que dá á la calle, sin haber podido lograr su intento.

Es triste el abandono en que se hallan los arrios extremos de esta capital, donde con

tanta frecuencia se repiten hechos de esta naturaleza.

**El personal de obras municipales.**

Los deberes y atribuciones del personal facultativo de obras municipales han quedado determinadas y reguladas en la forma que sigue de acuerdo con la mocion que presentó en el cabildo de ayer el concejal D. Ricardo Lopez Jofré.

**Arquitecto.** De hoy en adelante este funcionario tendrá á su cuidado las construcciones civiles que comprenden: Alineaciones de calles. Expropiaciones de edificios. Inspeccion y aprobacion de los plazos para construcciones particulares. Proyectos de arreglo de fachadas. Edificios del Ayuntamiento y sus dependencias, y en general todo lo que se refiere á ornato, á excepcion de las aceras y pavimentos de las calles.

**Director de obras municipales.** Entenderá á su vez este empleado en las rasantes de las calles, construccion, reparacion y conservacion de los pavimentos. Expedientes de aguas, ejecucion é inspeccion de estas obras. Comprobacion de tranvias, puentes, margena-cion de rios, conservacion de paseos, caminos vecinales y en general todas las obras cuya ejecucion está á cargo por el Estado, del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puer-tos.

**Sobrestante.** Este funcionario tendrá á su cargo: El pago de los jornales. Adquisicion de materiales, enseres y herramientas y todos los demás gastos que ocasionen las obras por administracion, en forma que lo pidan por medio de recibos ó documentos de resguardo, los señores Arquitecto y Director de obras.

**Un abuso.** El público se queja de un abuso de que ya nos hemos ocupado otras veces, y sobre el cual llamamos nuevamente la atencion del Alcalde señor Villalobos.

Se trata de la práctica establecida por los conductores de carros cargados de pulpa de remolacha, que introducen sus vehículos por las calles más céntricas de la capital, pues su itinerario lo forman las de Molinos, Santa Escolástica, Colcha, Plaza Nueva y Elvira, dejando durante larguísimo rato un hedor nauseabundo, que á más de ser contrario á la higiene, molesta de una manera extraordinaria á los vecinos.

Está prevenido que todos los carros de carga, al pasar por esta poblacion, lo hagan por la ronda; pero tratándose de carros cargados de una sustancia molesta por sus emanaciones, debe desplegarse más rigor y más celo para que se cumpla lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y en repetidos bandos de la Alcaldia.

Rogamos, pues, al señor Villalobos que haga cumplir tales disposiciones, con lo que prestará un buen servicio al vecindario de las calles citadas.

**Comité liberal.** El Sr. Sagasta ha dado su aprobacion al Comité liberal dinástico de Loja, que se haya constituido en esta forma: **Presidentes honorarios:** Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

**Presidente efectivo.** D. Antonio Espejo Ortiz.

**Vicepresidente.** D. José Jaimes Rovira.

**Secretario.** D. Aurelio Chamorro Cantano.

**Vocales.** D. Juan Campos Sanchez, don Honesto Chamorro Cantano, D. Salvador Caballero Almagro, D. Manuel Madrid Ortega, D. Vicente Garcia Perez y D. Antonio Gomez Garcia.

**Viajeros.** En el tren mixto de esta tarde llegarán á Granada los señores D. Melchor Almagro Diaz, D. Francisco Campos Cervetto, el nuevo Gobernador señor Loigorri y el secretario del Gobierno D. Juan Flores.

**VINO DE BUGEAUD** Tóni - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-1'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**A los estudiantes:**

Se facilitan libros, apuntes, programas, matriculas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo. Direccion: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

**Expatriados!**

Sr. D. LUIS SANSON GRANADOS.

Al fin, mi distinguido y muy estimado amigo, ha venido á producirse la complicacion tantas veces prevista.

Más de treinta quejas, informes, instancias, peticiones, solicitudes verbales y escritas han producido ante el Ayuntamiento estos vecinos, en cuyo nombre, así como en el mio, tengo el honor de dirigirme á V., y la Corporacion no podia ignorar que el camino vecinal de Beas de Granada estaba amenazado de una definitiva interrupcion. Así se lo manifesté tambien á mi querido amigo D. Miguel Fernandez Jimenez, encargándose que reprodujera la instancia; y se reprodujo por los

los vecinos, aunque sin mi intervencion por haberme marchado á Madrid. EL DEFENSOR ha repetido las quejas en diferentes ocasiones, y tan solo D. Isidoro Clavero, digno teniente de alcalde de aguas, con la actividad que despliega en el desempeño de su cargo, ha visitado esta region, que pudiéramos llamar de *los olvidos perpetuos*, y habiendo él mismo visto el riesgo que ofrecia el camino, hizose á iniciativa suya una ligera reparacion, tan ligera que en el primer chubasco con gran ligereza desapareció. El camino quedó reducido á poco más de un metro de anchura; á un lado una albarda de piedra y mezcla, y al otro un precipicio vertical de más de cuarenta metros de altura, y el rio socavando sin descanso por debajo del camino. Parecia lógico que, ante tan apremiada situacion, el Ayuntamiento hubiera estudiado el caso con más detenimiento y acudido á evitar lo que, de cualquiera otro modo, indefectiblemente habia de suceder; los vecinos redoblaron sus quejas, pero el Ayuntamiento re-triplicó su sordera, y en vano se invocaron las 12.000 pesetas destinadas á «Entrettenimiento de caminos vecinales» que dice el artículo 2.º del capítulo 6.º del Presupuesto.

Las obras que en prevision momentánea del peligro pudieran plantearse, salvo el parecer del personal facultativo, no debian juzgarse gravosas, no decimos con relacion al presupuesto total del Municipio, pero ni aun siquiera al especializado del referido art. 2.º del cap. 6.º, que es respecto de aquel la cienquingüésima parte. Un puente estribando en terreno suficiente sólido, que podrá tener una longitud de 3'50 á 4 metros, y sobre la fábrica un relleno para terraplenar el desnivel que hacia afluir las aguas á aquella parte del callejon, por ser la más baja, buscando el desagite por lado menos peligroso y volado al rio; y en el plano de este, que es el enemigo de la seguridad del camino, una obra de defensa más ó menos provisional que rechazara el empuje de las aguas en sus crecidas.

Pero como nada de esto, ni de lo otro, se hizo en tiempo oportuno, en la noche del martes 18 último el camino se derrumbó por completo sobre el rio en no muy corta longitud, cosa que, aunque estaba prevista, no se habia incluido en el programa de las fiestas; y aun cierto caritativo vecino de estos lugares tuvo la compasiva idea de colocarse en uno de los bordes del recién abierto precipicio, para avisar del peligro en la oscuridad de la noche á los inadvertidos transeuntes. No ha sido poca fortuna que en estos dias de extraordinaria circulacion no haya ocurrido el siniestro en las horas habituales de tránsito.

Los vecinos próximos y de este lado de la cordadura (escrito desde el cortijo de Cortés) para ir á Granada, tendrán que describir una curva helisoidal, por el Fargue ó por Cenes, y salir de su casa marchando en un gran rato con la espalda vuelta á Granada.

Haga Vd. presente en nombre de este vecindario á sus dignos colegas, la complicacion que tal abandono ha llegado á ocasionar. Al cortarse el camino, el Ayuntamiento nos ha lanzado de golpe á 15 kilómetros de si, y á no ser porque tiene remedio, tendríamos que perdiosear á cualquiera de los ayuntamientos de Beas ó de Huéotr nuestra agregacion, pues por la jurisdiccion de cualquiera de ambos tendremos que cruzar para ir á Granada, y nunca con más exactitud podremos decir, los de aquende el Hornillo, que el Ayuntamiento en su incuria ha abierto un abismo entre él y nosotros. Si nos dirigiéramos á los Jefes de Estadística, diríamos que este abandonado vecindario se compone de algunos centenares de habitantes, lisa y llanamente; pero dirigiéndonos á la Corporacion municipal cuyos individuos lo son por eleccion popular, nosotros debemos enumerar al vecindario bajo otro distinto carácter. Téngase presente que constituimos una masa importante compuesta de unos cien electores, pues yo creo que cada concejal deberá abogar porque no se le vayan sus propios amigos políticos, que aunque es verdad que porque se corta un camino no se cortan relaciones de amistad, ni política ni personal, al menos se cortan las comunicaciones.

Y no solamente se ha cortado el camino; está de igual peligro amenazada la acequia de la ciudad (que lleva el caudal de las de San Juan y Santa Ana) y que pasa por encima del camino ya interrumpido, tan á corta distancia, que sus visibles filtraciones no han contribuido en poco á la disgregacion del terreno; basta verlo para admirar el tiempo que ha tardado en producirse el siniestro.

Los vecinos de este distrito, en nombre de los cuales hablo, manifiestan estar dispuestos á auxiliar al Ayuntamiento en cuanto las fuerzas de cada uno lo permita; la forma legal de este auxilio es la que en verdad no veo, por prestarse á abusos que, seguramente, no se le ocultarán, una vez aprobado el presupuesto de las obras que se proyectan con inclusion en el artículo 2.º del capítulo 6.º ya referido. Importa en primer lugar formar el presupuesto de las obras que se proyectan, no las que más cuesten, segun costumbre establecida de muy antiguo, sino las más económicamente que se reduzca á cero, pues el cero, mejor lo sabe usted que yo, es invencion de los indios, en la creencia de los cuales todo se reduce á nada.

Aunque se haya V. auxiliado de inteligente personal facultativo, yo, siempre en nombre de todos los vecinos interesados, á su alta ilustracion y á sns muy legitimis prestigios recurro, para que ponga fin á la salvage situacion que se ha originado. Y no digo es gracia porque al fin no es gracia, (aunque lo que ocurre es más) sino demostracion de interés y de actividad, el poner oportuno remedio.

Aun teniendo medios más ó menos lentos, despues del siniestro ocurrido, de comunicarme con usted se despidе como *cuastgranadino* su siempre afectisimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.

Rafael Gago.

Cortijo de Cortés 5 de diciembre de 1892.

**Lo que pide Cogollos.**

Con motivo de los daños causados por la tormenta que descargó sobre Cogollos Vega, entre otros pueblos, el dia 8 de junio último, se instruyó un expediente de indemnizacion, que fué remitido oportunamente al Sr. Gobernador, sin que hasta la fecha haya sido despachado por la Superioridad.

Esta demora ocasiona grave lesion á los intereses de aquel vecindario, que ya comienza á experimentar los tristes efectos de la miseria, pues como los labradores tienen arruinadas sus propiedades, hasta el punto de que faltos de todo recurso no han podido satisfacer ni la mitad de las rentas á los propietarios, los braceros, faltos de trabajo, tienen que emigrar en busca del sustento que allí no encuentran.

En tan angustiosa situacion, el 27 del pasado mes de noviembre, á instancia de gran número de vecinos, celebróse en el ayuntamiento sesion extraordinaria, á la que asistieron los partícipes del presupuesto y principales contribuyentes, acordándose por unanimidad condonar 1015 pesetas en esta forma:

A D. Agustin Peralta, médico titular 300 pesetas.  
A D. Ricardo Lopez, secretario del ayuntamiento. 250  
A D. Francisco Vallecillos profesor de primera enseñanza. 200  
A D.ª Clemencia Largon, profesora 200  
A D. Francisco Peralta, abogado asesor 40  
A D. Antonio Tejada, depositario municipal 25

Esta resolucion nos dicen que no es bastante á reparar los perjuicios cousados por la referida tormenta, y por ello pide el vecindario la pronta resolucion del expediente que hay incoado, cosa que consideramos de estricta justicia.

**Teatros.**

Después de la presentacion de atrevimientos peligrosos, de frases con excesivo sabor picante y de argumentos en los cuales queda la moral humillada y maltrecha, la comedia de anoche *Cariños que matan*, ha servido como hermoso paréntesis, para modificar la tension nerviosa y refrescar, por decirlo así, el espíritu.

Ceferino Palencia presenta en el sencilló cuadro de su comedia, un hecho natural que, por variados modos se repite en muchas familias, á saber: las contrariedades y los disgustos que procura el cariño, cuando lejos de estar encauzado, se ajusta á las exageraciones, hasta comprometer seriamente el reposo del hogar.

Hay un marido que ama á su mujer y apenas se lo dice; hay un abuelo que consiente y mima á su nieto y hay, en fin, una madre que martiriza á su hija, atribuyéndole falta de salud, aunque la goza perfecta.

De esta serie de actitudes resulta una serie de desquiciamientos en la familia y como resultado, se impone que casi todos sus individuos se separen; pero la jóven caso, aparece en el momento culminante, señala á cada uno sus defectos y la manera de corregirlos y hecha la luz en aquellas inteligencias, comprenden que iban por mal camino, que se querian mucho pero que no sabian quererse; en fin, que hay cariños que matan.

La comedia está matizada de chistes de buena ley, la versificación es correcta; las situaciones bien preparadas y los tipos tomados de la vida real, sin alíños que los desnaturalicen.

La interpretacion fué buena, correspondiendo en primer término los honores del triunfo al Sr. Guerra, quien con verdadera maestría hizo de viejo, mas de viejo delicioso, penetrado de su situacion, que no olvida un pñnto su carácter ni su edad.

El público le tributó merecidos aplausos en varias ocasiones y lo llamó repetidas veces al proscenio.

La Sra. Alvarez dijo con espontaneidad y se adaptó con talento al papel de madre que teme una desgracia, la muerte quizá, solo por que su hija tenga mayor ó menor temperatura en las manos ó en la frente.

La señorita Calderon y la señora Casas, muy bien.

El señor Nuñez trabajó con acierto y comprendió el carácter del personaje que representaba, ó sea el estudiante ligero y aturdido.

Los demás artistas, completaron atinadamente el conjunto, sobresaliendo el señor Tamarit.

La funcion de hoy, como correspondiente á la Noche Buena empezará temprano á fin de que concluya á la hora establecida por la costumbre para la tradicional cena de familia y se compondrá de las obras *Robo en despoblado* y *Pepa la frescachona*.—A. J. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, tres tarde.

Ha resultado premiado con 80 mil pesetas el número 33.629.

El cuarto premio de 750.000 pesetas ha correspondido al 15.728, vendido en Mataró.

Además resultan premiados:

Con 60.000 pesetas el 14.080.

Con 40.000 el 32.062 y 3.469.

Con 500.000 el 3.413.

Con 40.000 el 31.456 y el 27.253.

PERPEN.

Madrid 23, siete y cuarto noche.

El entierro del general Prendergat ha estado concurridísimo.

Presidían el duelo el ministro de la Guerra señor Lopez Dominguez y los generales Pavía y Martinez Campos, que le dedicaron coronas.

Seguían al cortejo fúnebre cien carruajes.—PERPEN.

Madrid 23, ocho noche.

Ha sido nombrado Alcalde de Granada D. Francisco Campos Cervetto.

En toda la region vinícola de Levante han comenzado á cerrarse las fábricas de destilería por ser imposible pagar el impuesto que exige el nuevo Reglamento de alcohols.

El Marqués de la Habana, restablecido ya de la grandísima enfermedad que le tuvo á las puertas de la muerte, ha salido hoy á dar un paseo en coche.—PERPEN.

Madrid 23, diez y media noche.

Dicen de París que se esperan nuevas prisiones con motivo de la cuestion del Canal de Panamá.

El lance pendiente entre Mr. Clemenceau y Mr. Mellevoye, ha sido sometido á un arbitraje.

No se confirma que haya habido alteraciones de orden público en algunas provincias de Francia y en París á consecuencia de los escándalos del Panamá.—PERPEN.

Madrid 23, once noche.

Ha fallecido el general de Artillería Sr. Carvajal.

Se desmiente la noticia de que estallara una sublevacion en Portugal.

Ha llegado á Biarritz Mr. Gladston.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'35

4 por 100 exterior . . . 74'70

4 por 100 amortizable . . . 78'30

Cubas . . . 107'75

Banco de España . . . 376'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista . . . 00'00

Londres, 90 dias fecha . . 29'38

París, 8 dias vista . . . 16'90

PERPEN.

Cartas

Madrid 22 de diciembre de 1892.

El movimiento electoral sigue creciendo. Los candidatos no se dan punto de reposo. Las comisiones de provincias piden destitucion de ayuntamientos y no quieren dejar piedra sobre piedra de las puestas por los conservadores. Hasta ahora D. Venancio no ha pasado de nombramiento de alcalde, con lo cual basta. Además volverán á sus puestos aquellos concejales que indudablemente se hallan de ellos alejados. Ni aun esto es preciso para que á las nuevas Cortes venga una gran mayoría de liberales, como vendría del color de otro gobierno si antes de las elecciones se cambiase de política, porque así es nuestro cuerpo electoral.

Parece que en el Consejo de anoche quedó acordado que el Presidente y el ministro de la Gobernacion determinen las fechas en que se han de verificar las elecciones, pero se cree que coincidirán con lo que se ha dicho. Las Cortes se reunirán en uno de los próximos dias de abril y así que se constituya el Congreso leerá Gamazo los presupuestos que para entonces se hallarán confeccionados. Lo que no puede precisarse es si esos futuros planes contendrán las economías deseadas. Por de pronto se cree que el Consejo hubo ya discusion larga respecto de las reformas

Dr. Curativo para la Marea, 107

que no satisfacen ó no realizan las reducciones que quieren Maura y Gamazo, no pudiendo los ministros llegar á un acuerdo, por lo cual se dejó el asunto para seguir tratándolo en otro Consejo.

En el que la Reina ha presidido esta mañana, no se han desenvuelto temas de importancia. El discurso de Sagasta se redujo á decir unas cuantas palabras de lo enmarañado que andan las cosas en Francia y que el gabinete español iba viniendo con fortuna las dificultades que encontraba á su paso. Habló luego el ministro de Estado para manifestar haber ratificado Suiza el tratado con España y la altura á que se encuentran las negociaciones con otros Estados para llegar á deseadas convenciones comerciales. Maura expuso á grandes rasgos la situación económica en que se encuentran las Antillas y necesidad imperiosa de acudir á su mejoramiento, concluyendo por exponer su criterio acerca de la reforma electoral en aquellas apartadas provincias.

La prensa viene tratando esta interesante cuestion. El Gobierno sostiene el criterio de ampliar el número de electores hasta el tipo de los que paguen 25 pesetas, pero no es posible realizar esta reforma sino por medio de una ley. El Gobierno espera que el partido autonomista salga ahora de su retraimiento y vaya á la lucha electoral. Todavía no se tienen noticias ciertas de lo que al fin resuelvan las agrupaciones de ideas avanzadas. He oido que Maura deshará mucho de lo que llevó á cabo Romero Robledo.

En los círculos esta tarde ha habido mucha concurrencia, porque el día frio y lluvioso no convidaba al paseo. Sin embargo se observa escasez de noticias y es que el Gobierno y los hombres políticos se hallan dedicados á las enojosas y conocidas tareas de personal. Acabó ya el trabajo de designacion de directores y plenipotenciarios, y ahora empieza el de candidatos. La lucha por conquistar el título de candidato oficial es gigante. Cualquiera diría que se trata de la salvacion eterna.

No se deja de la mano el tema del canal del Ebro. Adelantan los preparativos para la reunion del 9 de enero de la asamblea de las Cámaras de Comercio.—En Sevilla ha estallado otro petardo que afortunadamente no causó desgracias personales.—Romero Robledo marchó ayer tarde á tomar las aguas de Latoja.—Ha sido sentido el fallecimiento del general Prendergat.—En los centros y círculos se habla mucho de la lotería: mañana se cosechan desengaños á montones.

Se tropieza con dificultades para la concentracion republicana, con lo cual ganan los candidatos ministeriales.—Entre los conservadores se más calma y menos animacion entre silvestistas y canovistas.—Se anuncian en varias casas distinguidas buenas cenas para el día 24.

Del extranjero, lo principal siguen siendo los detalles de los escándalos en París, donde los políticos andan envueltos en lagos de fango y lodo. El cólera se afirma de nuevo en alguhas comarcas europeas.—F.

Anuario de 1893.

El Anuario de Granada para 1893, conteniendo todos los datos descriptivos, administrativos y estadísticos que pueden desearse, y una extensa Guia del personal que comprende más de cinco mil indicaciones de nombres, cargos y domicilios, impreso en cerca de 600 páginas de excelente papel, ilustrado con una copia fotografiada directa del monumento y embellecido por rica y elegante cubierta que lleva el escudo de Granada, timbrado en oro y colores, se pondrá á la venta mañana, al precio de 5 pesetas.

Es una obra absolutamente indispensable para todo el mundo y, en su género y carácter regional, la más completa y metódica que se publica en España.

VENENOS QUE SE ASPIRAN O TRAGAN.

El que suscribe vió una vez á un hombre tragarse la ponzoña de seis víboras una especie de serpiente cuya mordedura produce rápidamente un resultado fatal. Sin embargo el veneno no le causó daño alguno, porque solamente penetró en el estómago. Si hubiera entrado en la sangre por medio de cualquier herida en la lengua ó la garganta la hubiera matado.

La naturaleza tiene esta regla general: que venenos fatales cuando penetran en la sangre, sean inofensivos si se tragan. Sin embargo, cualquier veneno puede ser peligroso inesperadamente. Nadie sino un tonto hace experimentos con tales cosas sin tener alguna razon superior para ello. Desgraciadamente hay muchos oficios y ocupaciones que exponen á los hombres al peligro de daño ó muerte á causa de estos agentes malignos.

El Sr. Miguel Abad, de Fitero, en la provincia de Navarra, es un pintor, y ha sufrido mucho «saturin» ó cólico de pintores. Entre los sintomas de esta enfermedad prevalecen dolores agudos en el estómago y vómitos. En una ocasion su estado era tan grave que se temió no se restableciera.

En una carta reciente el Sr. Abad dice: «Mi enfermedad fué producida por aspirar el veneno de las pinturas metálicas que necesariamente se han en mi ocupacion. Obtuve un alivio temporal con el aceite de ricino; pero no me curó. Mis sufrimientos parecian fuera de los alcances de remedio alguno; y el pensar que nunca recuperaría mi salud, me puso en estado grande de melancolia y depresion de espíritu.

«Un día, muy abatido y preocupado, fui á la farmacia de D. Fernando Palacios Pelletin, establecida en esta ciudad, y encontrando allí tambien al excelente ilustrado Dr. D. Manuel Vall Abren, le hablé del estado de mi salud, é inmediatamente me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, un remedio nuevo y eficaz para tales casos. Dijo que era puramente vegetal y que no tiene reaccion química con ningun veneno en el sistema. Principié á tomarle en seguida dando por resultado que muy pronto estuve completamente curado. Por la presente extendo mi satisfaccion y gratitud á los propietarios del Jarabe, y en particular al Sr. Palacios, por tener en su farmacia un específico que hace sólo poco tiempo que se conoce aquí. Soy su seguro servidor (firmado) Miguel Abad.»

Antes de hacer comentario alguno sobre la exposicion citada, nos permitiremos introducir otra de un carácter semejante. El que la suscribe dice: «Soy un hojalatero, como Vd. sabe, y tengo que trabajar en acero, cobre y estaño. Así es que me veo obligado á aspirar el humo del estaño y del cinc, lleno, como está, de particulas insalubres de los metales. Esto me causó la pérdida del apetito y grandes dolores en el estómago, con otros sintomas que me angustiaban y alarmaban. Me quedé muy delgado y débil, y pasé dias enteros en cama siempre echado de bruces. Al fin mi maestro me dió el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que me alivió y al cabo de un poco de tiempo se restableció la salud por completo. Estoy muy agradecido de conocer una medicina que me ha devuelto la vida. Suyo (firmado), Antonio Palerma Morilla, calle Villalba, 47, Cartagena.»

La accion del Jarabe en ambos casos fué estimular el hígado, estómago, riñones, y entrañas, á arrojar fuera del sistema las sustancias venenosas que estos hombres habian tomado por los riñones. Sin embargo, no debemos ocultarnos el hecho de que están sujetos á nuevos ataques por las mismas causas, si continúan en sus oficios. La mejor proteccion contra tales ataques es hacer buena digestion y esto se consigue usando frecuentemente el Jarabe, para fortalecer el cuerpo entero contra los venenos insidiosos, no permitiéndolos localarse cuando se aspiran accidentalmente. El último análisis se ve que todas las enfermedades provienen de venenos absorbidos ó engendrados dentro. Con lo que tenemos que contender, por lo tanto es con indigestion y dispepsia en algunas de sus numerosas formas. Este notable remedio tiene poder sobre esta enfermedad cuando todos los demás tratamientos fallan, y por esta razon y poder secreto, impide y cura la enfermedad.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarse gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

Boletin oficial de ayer.

Circular para que creen bibliotecas populares.

—Idem del Gobierno civil para que remitan los alcaldes nota de los facultativos titulares.

—Relacion de las minas que se explotan en la provincia.

—Llamamiento del Juez de Baza á Antonio Lopez Expósito.

—Cuentas de los ayuntamientos de Ugijar y Almuñecar.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion para el dia 24.

D. Manuel Uvijar y Amate.

D. Arcadio Zamora.

D. Ignacio Fernandez Herrera.

D. Juan Castell y Pocaniz.

D. Ramon Fernandez.

D. Marcos Ubera y Samaniego.

D. Eduardo Picazo Sanchez.

D. Ricardo Rafael Gonzalez.

D. Carlos Garcia Aguilar.

D. José Talaberon Cantero.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 3 columns: Item, Unit, and Amount. Rows include: Sobrante de anteayer (1245 Fanegas), Entrada de ayer (215 Fanegas), Total existencia de ayer (1460 Fanegas), Venta de trigo (Al precio mínimo de 14 ptas. 50 cént. - 12; Al precio máximo de 15 ptas. 75 cént. - 15; A precios intermedios - 94), Total vendido (122 Fanegas), Balance del trigo (Existencia total de ayer - 1460; Venta total de ayer - 122; Sobrante para hoy - 1338).

Table with 4 columns: Grain type and Price per fanega. Rows: Cebada de 7'00, Habas de 10'20, Maiz de 11'25, Yeros de 9'00.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Gregorio, presbítero.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia del Salvador. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Salvador y San Juan de los Reyes á las seis, en Santa Ana, Santa Inés, Zafra y San Ildefonso á las siete misa de aguinardo.

En la Catedral á las nueve se canta la Calenda solemne, despues sermon, que predica D. Casimiro Varela, despues misa mayor.

En la Catedral vísperas solemnes á las tres.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Ejercicios.—En Santa Ana se hace la devocion de las Jornadas de María Santísima al portal de Belén á las seis. En la iglesia de Santa María Egipcíaca la devocion al Niño Jesús.

Rosario.—Se reza en la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Mateo á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéfico con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algui sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínicá, planta indígena de la América del Norte. primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa. Gracias al sabio doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüent de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» (Witch Hazel—Avellano brujo).

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja, Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Venta.

En subasta voluntaria extrajudicial, se venden 32 marjales y 13 estadales de tierra, sin respecto á medida, en cuatro hazas situadas en término de Purchil, en los pagos del Sotillo y Ramal del Calvario.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 29 del corriente mes y año, á las doce de su mañana, en a notaria de D. Agustín Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en esta capital, donde se hallan de manifesto el pliego de condiciones y los títulos de las fincas.

Se vende

un estrado de nogal, un repostero y varios muebles, calle de San Jeronimo, estanco de la Colegiata darán razon.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

Aviso importante.

La única casa que puede vender en la provincia los excelentes

trajes de lana medicinal Yaeger, para la

Curaciou del reuma,

es la Farmacia del Dr. D. Cándido Peña. (Carrera de Genil, número 49.)

Los trajes de dicha marca que no sean adquiridos en el citado depósito, son, indudablemente, falsificados.

El Dr. Peña facilitará catálogos ilustrados de dichos trajes, cuya virtud curativa del reuma está tan acreditada, á cuantas personas los pidan.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de las referidas ropas interiores de lana medicinal que constituyen uno de los adelantos más felices de la medicina moderna.

Se perseguirá á los falsificadores.

Alhama.

Recibidas las grandes remesas de

Sombreros y gorras

de cuantas clases desee su numerosa clientela y demás público en general, lo hace presente, para que visiten su establecimiento y verán el surtido más completo que existe en Granada.

- Alhama. Sombreros de seda, copa alta, última novedad.
Alhama. Sombreros ingleses, alta novedad, de la acreditada marca «Woodrous-Sons», de Londres.
Alhama. Sombreros ingleses, gran novedad de diferentes fabricantes de Stockport.
Alhama. Sombreros ingleses, fantasia en flexibles.
Alhama. Sombreros franceses, novedad, en todas las formas.
Alhama. Sombreros cordobeses y sevillanos.
Alhama. Sombreros de campo, gran duracion.
Alhama. Gorras de todas clases para hombres y niños.
Alhama. Tiene siempre los mayores surtidos.
Alhama. Confecciona cuantas clases de sombreros se le encarga.

Zacatin, 44.—GRANADA.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, escapa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover 4 pias. en las boticas. Va por correo. Cármen, 41, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Globulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los unos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos e-berificos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual de vuelven la plenitud de sus facultades. Esos medicamentos curarán ain cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan ex licaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Cármen, 41. Van por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pildoras antisépticas del doctor Audet curan la tisis pulmonar y los catarres crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 70 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Cármen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muecos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia central, Carmen, 41, y Sauro 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y as períodos seminales Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas rescatadas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas 1 pesetas frasco en las boticas y Cármen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antireumático Reysser, 4 pesetas, Farmacia Central, Carmen, 41 y demás boticas. Se manda por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gran realizacion DE MUEBLES.

Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composuras en tapicería y barniz. Todo con gran reaja de precio.

Calle de la Colcha, frente al Sr. Guerrero.

Advertisement for HAMAMELIS DE BRISTOL, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and hemorrhoids.

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

IN VINO VERITAS

Zacatin, 10. ORTUÑO HERMANOS. Zacatin, 10. Los mejores vinos de Jerez se venden en este acreditado establecimiento siendo tantas sus variedades y tan equitativos los precios, que todas las clases sociales pueden adquirirlos sin grandes sacrificios. La casa garantiza la calidad, pureza y vejez de sus vinos. Además tenemos á disposición de nuestros favoreedores: Manzanillas de Saúlúcar á 6, 7, 8 y 10 reales botella. Vinos dulces de todas clases; Rom, Cognac, Anís, Licores y Champagne C'iquot. Valdepeñas fino para mesa, á 40 50 pesetas arroba. Montilla » » » » á 10 00 Los vinos se llevan á domicilio y se facilitan envases.

PARA REGALOS:

Cajas surtidas, de exquisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas una. Es el regalo por excelencia que puede hacerse á una persona, pues además de su mérito tiene la ventaja de no verse conservar indefinidamente.

Advertisement for LA COMPANIA COLONIAL, featuring chocolates and coffee. It lists 27 industrial rewards and provides an address in Madrid.

CONSUNCION Y CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Advertisement for PASTILLAS NIELK, claiming to cure throat and mouth diseases. It lists various ailments like angina, tonsillitis, and pharyngitis.

Advertisement for LICOR LAVILLE, a medicinal liqueur for gout and rheumatism. It mentions a 'great discovery' and provides details about the product and its availability.

Advertisement for AZUCARINA, a sugar-based medicinal product. It includes a 'great discovery' and describes its benefits for various ailments.

Advertisement for VINO AROUD CON QUINA, a tonic wine. It highlights its nutritional and energizing properties and lists the ingredients.

Advertisement for LAS PILDORAS DEL DR. AYER, a home medicine for various ailments like indigestion and liver issues.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, a medicinal solution for chest ailments like chronic bronchitis and tuberculosis.

Advertisement for ANTONIO SOLÁ, a music and piano store. It mentions a complete stock of instruments and a large selection of records.

Advertisement for Retratos con colorido (Colored Portraits), offering a new method for creating color portraits.

Advertisement for La Unión y el Fenix Español, a life insurance company. It provides details about its capital, reserves, and policies.

Advertisement for Acaba de llegar (Has just arrived), advertising the arrival of various goods and services.

Advertisement for Acaba de llegar (Has just arrived), mentioning the arrival of a new capital and various goods.

Advertisement for Casa de préstamos (Loan house), offering financial services and loans.

Advertisement for Almoneda (Auction), announcing an auction of various items.

Advertisement for Gran bazar de cañas (Large tobacco bazaar), featuring a wide variety of cigars.

Advertisement for Ama de cria (Nurse), offering services for childcare and household management.

Advertisement for Guano Lawes, a fertilizer for agricultural use.

Large vertical advertisement for IMPRENTA DE 'EL DEFENSOR DE GRANADA', highlighting the quality and speed of their printing services.